



ORDEN DE COMPRA Nro. 10118

Señor/as

MERCEDES SILVIA MINNICELLI
SILVIA ESTER LAMPUGNANI
SILVANA RAQUEL BALLARIN
CORRIENTES Nro. 2817
7600 - MAR DEL PLATA - BS. AS.

Expediente Nro. A/CM/0407/19
Disposición Nro. 1195/19
Programa 11 - Partida 345

Viedma, 03 de junio de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a la: Escuela de Capacitación Judicial.

FECHA y LUGAR DEL DICTADO DEL CURSO:

- 5 y 6 de septiembre de 2019: Viedma en forma presencial.

Las fechas están sujetas a cambios que pudieran surgir, previa coordinación con la Escuela de Capacitación Judicial. Provincia de Río Negro - **LIBRE DE TODO GASTO.**

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos del dictado del curso, previa presentación de las facturas correspondientes y la conformidad de la Escuela de Capacitación Judicial.-

FACTURACIÓN: de acuerdo al siguiente detalle:

- La Dra. Silvia Ester Lumpagnani facturará el cincuenta por ciento (50%) del total de los honorarios;
- La Dra. Mercedes Silvia Minnicelli el otro cincuenta por ciento (50%) restante;
- Ambas docentes deberán **aclarar** en la facturación "**por derecho propio y en representación de la Dra. Silvana Raquel Ballarín**".

Rengl.	Descripción de los artículos	Importe
--------	------------------------------	---------

UNICO	Honorarios por el dictado del curso sobre "Responsabilidad y cuidados parentales: escuchar a niñas, niños y adolescentes en el proceso de familia. puntos de encuentro familiar", según el siguiente detalle:	
-------	---	--

Docentes: Mercedes Silvia Minnicelli; Silvana Raquel Ballarin y Silvia Ester Lampugnani.

Duración: Quince (15) horas reloj

Días y horarios previstos: jueves 05/09 de 14 a 20 hs., viernes 06/09 de 9 a 13 hs. y de 15 a 20 hs.

Contenidos:

Módulo 1. Normas procesales en el nuevo Código Civil y Comercial. Sentencia: eficacia, efectividad y eficiencia del proceso. Responsabilidad parental. Cuidados parentales. Delegación. Sistema de comunicación entre padres e hijos. Plan de parentalidad. Rol de los progenitores afines. Normas procesales en el nuevo Código Civil y Comercial. Sentencia: eficacia, efectividad y eficiencia del proceso. Herramientas para la pacificación de los conflictos. Pacificación vs. adaptación al sistema. Diferencias sustantivas. La escucha de Niñas,

Niños y Adolescentes.

Módulo 2. Dispositivos Punto de Encuentro Familiar: concepto, metodología y técnica.

Lo interinstitucional y lo interdisciplinar. Ceremonias mínimas: del problema al dispositivo. Sistema de comunicación – Coordinación de parentalidad e Intermediación. Filiación, fraternidad y familias – Merienda de hermanas y hermanos. Salud mental y parentalidad – Salud mental y fraternidad - Acompañamiento en la crianza – Adopción.

Módulo 3. Escuchar a NNA en procesos de familia – Normas procesales y acciones interdisciplinarias. La operación de escucha de niñas, niños y adolescentes (NNA). Punto de vista de NNA en el proceso de familiar. Lenguaje infantil y lenguaje adulto. Acción microsocial. Ceremonias mínimas. Los circuitos de intercambio legitimadores de prácticas violentas. El “circuito de la buena onda”. Las instituciones de cuidado y la institución del Cuidar. Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad: adopción y otras modalidades alternativas ante la ausencia de cuidados parentales.

Lugar y fechas previstas para el dictado del curso:

* Viedma, 05 y 06 de septiembre de 2019

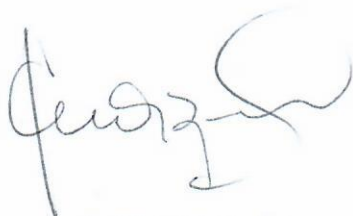
\$ 67.500,00

**TOTAL CURSO "RESPONSABILIDAD Y CUIDADOS PARENTALES:
ESCUCHAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE
FAMILIA. PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR"**

\$ 67.500,00

IMPORTE TOTAL	\$ 67.500,00
----------------------	---------------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100.-



ALICIA ARANZÚA

Excmo. Sr. Jefe de Ejecución
Administración General
Poder Judicial de Río Negro



Cra. ANDREA E. TELLERIANTE
ADMINISTRADORA GRAL. SUBROGANTE
Poder Judicial de Río Negro